

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 66,300 SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UTILIZACION DE VEHICULOS
 MUNICIPALES
 Fecha de Pago 28/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6738364	28/03/2012	66,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :306

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		66,300
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66,300	
Totales		66,300	66,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	66,300	
01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		66,300
Totales		66,300	66,300



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature] 8/5/12
 GLORIA ELENA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero